

# PECES BARBA: "No eludimos la forma de gobierno"

En el momento en que los diferentes grupos parlamentarios esbozan sus proyectos para una nueva Constitución que deberá discutirse en las Cortes, el Partido Socialista Obrero Español reunió al suyo en el Parador Nacional de Sigüenza.

Tras los debates internos se conocieron públicamente algunos de los extremos de dicho proyecto constitucional. Uno parecía referirse a una elusión en la forma de gobierno (Monarquía o República) que parecía extraño en un partido que probablemente hubiese disfrutado de la mayor cantidad de votos republicanos.

Otro se refería a la consideración por parte del grupo parlamentario del PSOE de que se decidieran por mayoría simple las votaciones sobre la Constitución, teniendo en cuenta que por este sistema se favorecería a Unión de Centro Democrático.

Independientemente de estas cuestiones, apareció en la prensa, a título de rumor, que el PSOE apoyaría, para las próximas elecciones municipales, la candidatura de Areiza a la alcaldía de Madrid.

Sobre estos puntos ha respondido Gregorio Peces-Barba, miembro del grupo parlamentario del PSOE y representante de este partido en la Comisión Constitucional.

**S**E ha comentado la posibilidad de la elusión en el proyecto de Constitución elaborado por el Partido Socialista Obrero Español de la forma de Estado: Monarquía o República...

PECES-BARBA.—No, no hay en absoluto ninguna elusión. El proyecto del Partido Socialista Obrero Español tiene en su artículo tercero o cuarto (eso dependerá) la formulación republicana de la forma de gobierno. Lo que pasa es que no nos pareció oportuno adelantarlo en el momento en que se dio la rueda de prensa general hace unos quince días, entre otras razones porque creo que lo dejamos entrever muy claro; lo que ocurre es que la gente lo interpretó en la línea de lo que ahora me dice. Por otra parte, tal como dije allí, el asunto no me parece que tenga tanta importancia como se le da, pero desde luego en nuestro proyecto se dice que la forma de gobierno es la republicana, y vamos a defenderlo en la Ponencia, en la Comisión y en el Pleno.

—Se dice que en el reglamento del Congreso elaborado por el Partido Socialista Obrero Español se da una gran importancia a la "mesa" y, por otra, somete las decisiones a votaciones por mayoría simple. Todo esto, ¿no perjudica de nuevo a las minorías parlamentarias e incluso favorece a Unión de Centro Democrático más que al Partido Socialista Obrero Español?

PECES-BARBA.—Yo creo que eso del perjuicio a las minorías ha sido un instrumento dialéctico que han utilizado partidos que han obtenido pocos diputados en las Cortes para obtener

mayor ventaja del conjunto de las discusiones. En primer lugar, el Partido Socialista Obrero Español ha tenido una posición muy clara en ese tema, ha sido el que ha impulsado la presencia de los grupos parlamentarios vasco y catalán sin tener quince diputados, a través de un segundo párrafo que va en el Reglamento donde se dice que aquellas formaciones políticas que hubieran obtenido el veinte por ciento de los escaños en el conjunto de las circunscripciones donde hubieran presentado candidaturas, podrán formar grupo parlamentario; ha sido el Partido Socialista Obrero Español el que ha cedido uno de sus miembros en las ponencias, tanto en la Ponencia Constitucional como en la de Economía y Hacienda, de tal manera que tenemos un solo miembro en esas ponencias igual que tiene el grupo parlamentario del Partido Comunista, Partido Socialista Unificado de Cataluña o que tiene el grupo parlamentario de Alianza Popular o el grupo parlamentario Vasco-Catalán, cuando la diferencia de diputados es de cinco a uno. (Mientras que Unión de Centro Democrático, efectivamente, no ha querido ceder en absoluto en este tema.) En ese contexto, el tema de las mesas me parece que está correctamente organizado, que en ningún caso es sólo un problema de aumentar el número, porque si se aumentara el número de miembros de la mesa, el Partido Socialista Obrero Español y Unión de Centro Democrático podían copiarlos todos de la misma manera. El problema no es aumentar la mesa para que haya más presencia de las minorías,

porque en todo caso habría que establecer un sistema de votación en el que no hubiera votación, sino que se dijera que cada grupo parlamentario tenía derecho a un secretario, por ejemplo. Eso supondría eludir la votación, pero cualquier sistema de elección de la mesa que suponga votación supone siempre presencia exclusiva de Unión de Centro Democrático y del Partido Socialista Obrero Español; somos un número de diputados tal, que eludir eso supondría elegir la mesa por designación. Entonces, creo yo que no es un problema de falta de respeto a las minorías, sino que las mesas, cuando se eligen por votación y hay dos

descansen todas en el presidente, sobre todo teniendo en cuenta que las minorías no son protegidas por ese sistema, como he intentado explicar.

"El talante del Partido Socialista Obrero Español, como se demuestra por otros problemas (las ponencias o la presencia en las comisiones), creo que está en una línea de respeto a las minorías.

"En algunas votaciones se exige una mayoría cualificada, pero son casos realmente muy escasos. El sistema de mayoría simple es el normal en todos los parlamentos. Es más, democrática la mayoría simple que la mayoría cualificada. Probablemente, si triunfan nuestras tesis para la Constitución, para algunos temas—concretamente para rechazar algún estatuto de autonomía—sería necesario una mayoría cualificada.

—El proyecto de Constitución elaborado por el Partido Socialista Obrero Español, ¿es simplemente el marco de una democracia formal o introduce elementos susceptibles de un desarrollo posterior para conseguir una de-



partidos muy mayoritarios, es muy difícil reflejar al resto de las minorías. Hay, por otra parte, un problema también importante: las mesas, si son muy amplias, en la dialéctica parlamentaria pierden facultades en favor del presidente; ante eso pensamos que es mejor que haya una mesa que sea no muy amplia numéricamente para que tenga más facultades, y que estas no

mocracia avanzada en los campos social y económico?

PECES-BARBA.—Nos parece que es necesario que los partidos de izquierda puedan tener unos mecanismos para que una política progresista en este país no sea calificada de anticonstitucional. En ese sentido, pretendemos que se introduzcan mecanismos que permitan hacer esa política. Hay que tener en cuenta que nosotros



definimos al Estado como un Estado democrático de derecho que pretende realizar en su ordenamiento jurídico los valores de libertad y de igualdad y que en otro artículo se indica que el Estado promoverá las acciones necesarias para que estos valores se plasmen en la realidad a través de su incorporación a las instituciones económicas, sociales y culturales, con lo que ya hay una posibilidad genérica de que las medidas que tiendan a realizar esa igualdad estén protegidas en ese artículo. Luego, en el título décimo que se llama "De la acción económica de los poderes públicos", introducimos elementos que pueden favorecer socializaciones, nacionalizaciones o que pueden favorecer la posibilidad de expropiaciones cuando sea necesario para el interés general.

"Por otro lado, intentamos también (en el título segundo, referente a los Derechos Fundamentales) incorporar en los derechos económicos, sociales y culturales algunas innovaciones también en ese sentido, y en los derechos del hombre concreto (vecino de la ciudad, consumidor, etcétera) también damos algunos pasos en esa línea que usted dice.

#### LAS ELECCIONES MUNICIPALES

—¿Se va a presentar el Partido Socialista Obrero Español sólo en estas elecciones?

PECES-BARBA.—Bueno, todavía no se ha producido el debate en el órgano en el que tiene que producirse, que es el Comité Federal del Partido Socialista Obrero Español, pero, desde mi punto de vista se presentará solo si el sistema es proporcional; en los casos en que sea necesario, establecerá las alianzas oportunas de cara a la elección del alcalde que supongo se realizará en segundo grado, es decir, a través de los concejales que salgan.

—¿Qué hay de ese rumor de que el Partido Socialista Obrero Español apoyaría a José María de Areilza como alcalde de Madrid?

PECES-BARBA.—Es absolutamente descabellado y absurdo. Desde luego, el rumor no ha sali-

do de las filas del Partido Socialista Obrero Español. No es cierto y no se va a producir así. Se lo puedo asegurar.

—Más tarde, la prensa ha insinuado igualmente que el hombre propuesto por el Partido Socialista Obrero Español sería el propio Felipe González.

PECES-BARBA.—Eso es más descabellado todavía.

—¿Puede adelantar algo más serio entonces?

PECES-BARBA.—No, de momento no es posible.

#### LAS ESCUELAS DE VERANO

—¿Qué hay de las "Escuelas de verano" organizadas por el Partido Socialista Obrero Español?

PECES-BARBA.—Bueno, ha habido una Escuela de Verano en Galicia de Juventudes Socialistas, otra en Madrid organizada por el partido a nivel general, y va a haber en las primeras semanas de septiembre, en Madrid nuevamente, una Escuela de Verano de la Federación Regional de Madrid. El sentido de estas Escuelas (que tienen mucha tradición en el partido, casi desde su fundación; antes de la guerra se celebraban en Torrelodones en una fundación que tenía allí el Partido Socialista Obrero Español, y que como todos sus inmuebles y bienes fueron expropiados al acabar la guerra) es el de formación de militantes para que a su vez hagan de monitores en sus respectivas federaciones y realicen tareas de formación: esto supone más o menos la mitad del trabajo de las reuniones de las Escuelas a través de seminarios sobre temas económicos, teoría del Estado, organización, etcétera. La otra mitad se viene a dedicar normalmente a conferencias de dirigentes del partido sobre diferentes temas (este año Felipe González habló sobre la política general del partido, Yáñez sobre la política internacional, Luis Gómez Llorente sobre la política parlamentaria, etcétera) o a conferencias más generales de profesores del partido para abrir perspectivas y hacer reflexionar sobre temas económicos, políticos y sociales. Suelen asistir unas doscientas personas. Doscientas cincuenta van a venir a la de Madrid. ■ D. GALAN.

#### GARRIGUES WALKER, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, PUNTUALIZA

El ministro de Obras Públicas y Urbanismo, don Joaquín Garrigues, nos dirige una carta en la que afirma: "Yo no dije en ningún lugar de mi entrevista con Juan Ramón Salas en 'Cambio 16' que el Estado derrochase doscientos mil millones de pesetas, tal como se afirma en el comentario que suscribe C. E. en 'Derroche administrativo' (1). Por otro lado, comprendo que mis tesis económicas no coincidan con las que defiende esa revista, aun cuando la afirmación de que mis declaraciones no las compartan los liberales europeos es cuando menos una afirmación cuestionable". ■

(1) TRIUNFO, núm. 760, 20 agosto 1977, pág. 11.



### El pan de todos

AL pan le ocurre lo que el sector de los empresarios del pan: están a contrapelo del avance histórico. Un alto consumo de pan es un claro índice de subdesarrollo. Los empresarios del pan han podido tener tradicionalmente una gran fuerza, una fuerza de clan, precisamente por eso. Ya en el año 47, los del Consorcio de panaderos dieron con sus huesos en la cárcel. Ahora este pulso que le han echado al Gobierno les ha costado a los directivos de su Agrupación multas y procesamientos.

Pero los empresarios del pan, al vender setecientos gramos por un kilo, no sólo le han echado un pulso al Gobierno. Han tomado el pelo al público. Han estafado al público, pero sobre todo al obrero, al que tiene rentas más bajas, para el que el pan todavía sigue siendo un alimento imprescindible en cantidades de país subdesarrollado.

Porque este es el problema del pan y de su precio en nuestro país. En España existen amplios sectores sociales para los que el pan es un elemento de primer orden en su alimentación. Porque aquí hay todavía dos Españas, social y económicamente hablando. Todavía queda la España del pan. Aún no estamos en la de la leche y la mantequilla. A esta España es a la que le afectará la subida del pan que va a producirse, a pesar de todo, después de esta guerra de recortes de peso, de ocupaciones de tahonas, de multas, procesamientos y llantos de directivos empresariales.

Las centrales sindicales han condenado la huelga de los empresarios. De hecho, los trabajadores se negaron a abandonar el trabajo, se mantuvieron siempre dispuestos al trabajo. No quisieron colaborar con sus patronos en una huelga impopular, claramente lesiva a los intereses de los sectores más débiles económicamente.

Hay, por fin, otro aspecto: el lado político. La huelga de los empresarios conecta con la de los transportistas en un intento de desborden a un Gobierno que no se ajusta a sus expectativas políticas. La dimisión de García Ribes, presidente del Sindicato de Transportes, cuarenta años de sindicalismo vertical, auténtico "padrino" de la CNS, que fue llamado a declarar en relación con el asesinato de los abogados laboristas de Atocha, elimina de la vida sindical a un hombre que no sólo no se ajustaba ya a los nuevos tiempos políticos y sindicales, sino que hacía la guerra, por su cuenta, desde su "bunker", contra la débil, naciente democracia que estamos viviendo. ■